

MAT.: APRUEBA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS**DECRETO ALCALDICIO N°: 00029/2025****DOÑIHUE, MARTES, 7 DE ENERO DE 2025****VISTO:**

1. Lo establecido en el D.F.L.1, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo.
2. Decreto Alcaldicio N°3283 de fecha 21 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2024.
3. La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firma a don Edinson Toro Rojas, Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

1. Los trabajos extraordinarios realizados por el funcionario dependiente del Departamento de Educación para un buen funcionamiento del servicio.
2. El registro de asistencia y solicitud de reconocimiento de horas presentada por el funcionario debidamente autorizado por la directora(s) del Departamento de Educación.

DECRETO

1. APRUEBA, el pago de horas extraordinarias trabajadas por el funcionario del Departamento de Educación que se indica, por motivo de realizar labores fuera de la jornada laboral;

N°	Establecimiento	Nombre funcionario(a)	R.U.N.	Cargo	Fecha inicio cobro	Fecha termino cobro	Horas por pagar
13	Departamento de Educación	Samuel Marin Sanchez		Encargado de Recursos Humanos	13/11/2024	20/12/2024	39

2. Cárguese, el gasto que demande la aplicación del presente decreto al presupuesto vigente del Departamento de educación municipal para el año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**SONIA SOTO SOTO**
Secretaria Municipal**EDINSON TORO ROJAS**
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
expediente	Digital	Ver		

DISTRIBUCION:

TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS

ARNOLDO ACEVEDO LATORRE - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RRHH DAEM DAEM RRHH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20577252&hash=6cc8d>